



*ANUNCIO de 31 de enero de 2018 por el que se hace pública la corrección de la documentación correspondiente al pliego técnico que rige la contratación de las obras de "Eliminación de TCA de la ctra. EX-209, ppkk 32,800-35,000. Mejora de la intersección. Programa de Seguridad Vial". Expte.: OBR0717052, y se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas. (2018080222)*

Advertido error en la documentación correspondiente al Pliego Técnico del expediente OBR0717052 "Obra eliminación de TCA de la carretera EX-209, ppkk 32,800-35,000. Mejora de la intersección. Programa de Seguridad Vial", publicado el DOE n.º 11, de 16 de enero, se procede a su oportuna rectificación.

En consecuencia con lo anterior y de conformidad con el artículo 75 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se establece un nuevo plazo de presentación de ofertas manteniéndose el resto de condiciones establecidas:

Donde dice:

"Fecha límite presentación : Hasta las 14 horas del día 12 de febrero de 2018".

Debe decir:

"Fecha límite presentación : Hasta las 14 horas del día 6 de marzo de 2018".

El licitador que hubiera presentado ya su oferta, puede retirarla si lo estimara oportuno, sin que se considere retirada injustificada y presentarla nuevamente.

Mérida, 31 de enero de 2018. La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.